

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 154

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE:2019-7264 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial peatonal mediante la construcción de un paseo peatonal en la CA-147 Beranga - Noja, P.K. 4+000 a P.K. 5+600. Margen derecho. Tramo: San Mamés de Meruelo - Castillo. Términos municipales: Meruelo y Arnuero.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 18 de marzo de 2019 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Meruelo: 29 de agosto de 2019 de 11.30 a 11.45 horas.
- Ayuntamiento de Arnuero: 29 de agosto de 2019 de 09.30 a 11.00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias de los ayuntamientos anteriormente señalados.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 31 de julio de 2019.  
El director general de Obras Públicas,  
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2019-7264

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 154

RELACION DE AFECTADOS  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE SEGURIDAD VIAL PEATONAL  
MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CA-147 BERANGA - NOJA, P.K. 4+000 A P.K. 5+600. MARGEN DERECHO. TRAMO: SAN  
MAMÉS DE MERUELO - CASTILLO".

TÉRMINO MUNICIPAL: MERUELO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO/CULTIVO
1-0	44075	19	FERNANDEZ CHAZO CANDIDO, HEREDEROS DE	BO SAN MAMES MERUELO. 39192. MERUELO. CANTABRIA	99	35	JARDIN
2-0	46088	02	RUIZ GUTIERREZ JOSE MANUEL Y OTRA	BO NOVAL, 7. 39192. MERUELO. CANTABRIA	663	191	PRADO

TÉRMINO MUNICIPAL: ARNUERO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO/CULTIVO
3-0	28	16	GUTIERREZ GUTIERREZ MARGARITA	BO ZOÑA, 1 - CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	42	15	TERRENO AFIRMADO
4-0	28	17	ARCE RASILLO JOSE FELIPE, HEREDEROS DE	CL CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	107	26	TERRENO AFIRMADO
5-0	28	18	SIERRA ABASCAL MARIA	MN SOLORZANO Ndup-9. 39739. SOLORZANO. CANTABRIA	45	8	JARDIN
6-0	28	19	AGUIRRE VEGA BENIGNO, HEREDEROS DE	BO SAMPEDRO, 40 - CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	230	61	PRADO
7-0	28	20	COBO PEÑALACIA TERESITA	CL ISAAC PERAL, 26 BT: 7 PI :05 PE: IZ. 39008. SANTANDER. CANTABRIA	174	46	PRADO
8-0	28	21	AGUIRRE VEGA BENIGNO, HEREDEROS DE	BO SAMPEDRO, 40 - CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	15	6	PRADO
9-0	28	22	ARCE RASILLO JOSE FELIPE, HEREDEROS DE	CL CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	236	61	PRADO
10-0	28	23	ARCE FERNANDEZ JULIO LUIS	AV SAN MIGUEL, 2 PI: 01 PI: A. LA CUESTA. 39192. MERUELO. CANTABRIA	117	33	PRADO
11-0	28	24	FERNANDEZ DEL RIO REMEDIOS Y OTROS	CL ZEUS (UR COTO DEL ALTILLO), 2 Pt: 3. 11405. JEREZ DE LA FRONTERA. CADIZ	314	90	PRADO
12-0	28	2	PEÑALACIA CAMPO MARIA	AL CASTILLO Ndup-9. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	160	45	JARDIN
13-0	28	1	AZCONA HAYA NARCISO	CL DANOK-BAT 6 Es: 2 PI: IZ. 48920. PORTUGALETE. VIZCAYA	109	28	HUERTA
14-0	28	3	PEREZ REY LORENZO, HEREDEROS DE	BO CASTILLO, 7. VILLAS. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	78	24	PRADO
15-0	26	119	ORTIZ RUIZ BENITO	BO CASTILLO - SAN PEDRO, 22. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	104	35	JARDIN
16-0	26	120	AGUIRRE VEGA BENIGNO, HEREDEROS DE	BO SAMPEDRO, 40. CASTILLO. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	352	101	PRADO
17-0	26	102	GARFANTA DE NOJA SL	CL PALACIO, 18 PI: 04 PE: A. 39180. NOJA. CANTABRIA	265	71	PRADO
18-0	53185	01	BAJO PEREZ FRANCISCO	BO CASTILLO - SAN PEDRO, 12. 39193. ARNUERO. CANTABRIA	127	61	PRADO
19-0	54191	01	SIMON GONZALEZ MARIA DEL CARMEN Y OTROS	BO LAS ESCUELAS, 28. 39737. HAZAS DE CESTO. CANTABRIA	0	7	ESPECIES MEZCLADAS

2019/7264